



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE YURA

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 439 -2009- MDY

Yura, 30 de diciembre de 2008

### VISTO:

El Acuerdo de Concejo N° 104-2009/MDY de fecha 30 de diciembre de 2009, donde se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Distrital de Yura para el Año Fiscal 2010, y;

### CONSIDERANDO:

Que, en el marco de lo dispuesto en el Artículo 192° de la Constitución Política del Perú y el Artículo 42°, literal d) de la Ley N° 27783 -Ley de Bases de la Descentralización, es competencia de los Gobiernos Locales aprobar sus presupuestos institucionales conforme a la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y las Leyes Anuales de Presupuesto;

Que, el Presupuesto Institucional de Apertura del 2010 se sustenta básicamente en la Ley 28411 que es la Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto, la Ley N° 29465 Ley de Presupuesto para el 2010, y la Ley N° 29467 Ley de Equilibrio Financiero del Sector Público Nacional;

Que, la Dirección Nacional del Presupuesto Público ha aprobado mediante Resolución Directoral N° 025-2008-EF/76.01 las modificatorias y derogatorias a la Directiva N° 006-2007-EF/76.01- "Directiva para la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público", conforme al documento denominado "*Modificatorias y Derogatorias - Directiva N° 006-2007-EF/76.01*";

Por las consideraciones antes expuestas y en ejercicio de las facultades del Alcalde indicadas en el inc. 6) del Art. 20 de la Ley 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, esta Alcaldía;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°:** Promulgar el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Municipalidad Distrital de Yura, ascendente a S/ 9,006,986.00 Nuevos Soles, para el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del Año Fiscal 2010, de acuerdo a lo siguiente:

INGRESOS			
Fuente de Financiamiento	En Nuevos Soles	Rubros	En Nuevos Soles
1. Recursos Ordinarios	182,020.00	00 Recursos Ordinarios	182,020.00
2. Recursos Directamente Recaudados	352,842.00	09 Recursos Directamente Recaudados	352,842.00
3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00	19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00
4. Donaciones y Transferencias	0.00	15 Donaciones y Transferencias	0.00
5. Recursos Determinados	8,472,124.00	07 Fondo de Compensación Municipal	1,075,959.00
		08 Impuestos Municipales	285,915.00
		18 Canon y Sobrante canon, Regalías, Rentas de Admana y Participaciones	7,112,272.00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>9,006,986.00</b>	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>9,006,986.00</b>



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE YURA

000024  
RECIBIDO  
04 ENE 2010

GASTOS	
Categorías del Gasto	En Nueva Soles
Gasto Corriente	3,606,631.00
Gastos de Capital	5,390,355.00
Servicio de la Deuda	0
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>9,006,986.00</b>

**Artículo 2°.-** El Presupuesto de Ingresos y el Presupuesto de Gastos se detallan en el Formatos A-1/GL: "Presupuesto de Ingresos" y en el formato A-3/GL: "Presupuesto de Gastos", que forman parte del presente Acuerdo.

**Artículo 3°.-** Aprobar la Estructura Funcional Programática del Presupuesto Institucional del Pliego: Municipalidad Distrital de Yura, correspondiente al Año Fiscal 2010, por Función, Programa, Subprograma, Actividad y Proyecto, detallada en el Anexo N° 02/GL "Estructura Funcional Programática de los Gobiernos Locales" que forma parte del presente Acuerdo.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



Municipalidad Distrital de Yura

*[Signature]*  
Lic. Giovanna Piler Acosta Huamán  
Secretaria General



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA

*[Signature]*  
Elderio León Sergio Ordóñez Yura  
Alcalde